



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS
SERVICIOS PÚBLICOS

SOLICITUD PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA VENTA AMBULANTE

D/D^a con NIF/CIF, y
domicilio en,
localidad provincia, código postal
teléfono

EXPONE QUE:

Presenta solicitud de autorización para la venta ambulante en el municipio de Ejea de los Caballeros en la modalidad de:

- Venta en Mercadillo semanal de los viernes.
- Venta en vía pública en puestos de enclave fijo y desmontables.
- Venta en camiones o camionetas tienda.

En la ubicación siguiente:

- Mercadillo: puesto nº Pueblo
- Vía Pública: ubicación

Metros lineales y cuadrados ocupados:

Periodo para el que solicita autorización:

Mercancía que vende (un único género de productos):

COLABORADORES:

1- D/D^a con NIF/CIF, y
domicilio en,
localidad provincia, código postal

Relación con el solicitante (cónyuge, hijo/a, empleado o socio):
(Esta relación deberá ser debidamente acreditada)

2- D/D^a con NIF/CIF, y
domicilio en,
localidad provincia, código postal

Relación con el solicitante (cónyuge, hijo/a, empleado o socio):
(Esta relación deberá ser debidamente acreditada)

Forma de pago elegida:

- Diaria
- Mensual
- Anual

En Ejea de los Caballeros a de de 20.....

Fdo.:





**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

**URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS
SERVICIOS PÚBLICOS**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1- Fotocopia del DNI del titular y de los colaboradores.
- 2- Fotografía del titular y de los colaboradores.
- 3- Declaración responsable para la autorización de la venta ambulante de en Ejea.

